



Municipalidad de Colonia Ayuí

Avda. Prospero Bovino 30 – Colonia Ayuí – Concordia – Entre Ríos
E-mail: municipayui@concordia.com.ar Teléfono: 0345-4992030/4992920

Colonia Ayuí, 21 de julio de 2021.-

ORDENANZA N° 559

VISTO:

La Licitación Pública N° 03/2020, de fecha 25/11/2020, la nota presentada por el Sr. Fernando Maximiliano Ferla, CUIT. N° 20-30483205-4; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la citada Licitación, en su Decreto de llamado N° 0160/2020, se dispuso su apertura a fin de adquirir un camión cuyas características y especificaciones técnicas emanan del respectivo pliego de bases y condiciones; resultando ganador el Sr. Fernando Maximiliano Ferla, CUIT. N° 20-30483205-4, con una oferta de \$5.896.000.-

Que, a fin de cerrar el proceso licitatorio, se sancionó la Ordenanza N° 558 que autorizó al Departamento Ejecutivo Municipal a aceptar la cesión de factura ofrecida por el Sr. Ferla en beneficio de la Municipalidad de Colonia Ayuí.

Que, sin perjuicio de ello, el oferente solicita una quita de las multas e intereses que puedan corresponder con motivo de la entrega tardía de la unidad, fundamentando su pedido en las causas nacionales ya analizadas por este cuerpo en la Ordenanza N° 550, de fecha 10/03/2021, al momento de otorgarse la prórroga del plazo de entrega.

Que manteniendo un criterio razonable, siendo que el adjudicatario siempre se mostro dispuesto y concurriendo a sesiones del concejo exhibiendo documentación respaldatoria de la demora, que dichos motivos obedecen a causas ajenas a las partes y que se ha mantenido el precio de la unidad

Patricia A. Martínez
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí

Antonia Lazara Benitez
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí

Fabian Alfonso
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí

Edgardo Omar Monzor
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí
Teléfono: 0345-4992030/4992920

Sara Alicia Calgaro
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí

Maricela Itati Acosta
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí

Juan Carlos
Concejal
Municipalidad Co



Municipalidad de Colonia Ayuí

Avda. Prospero Bovino 30 – Colonia Ayuí – Concordia – Entre Ríos

E-mail: municipayui@concordia.com.ar

Teléfono: 0345-4992030/4992920

pese a las constantes variaciones producto de la económica local, este cuerpo entiende oportuno acceder parcialmente a lo peticionado.

En tal sentido este cuerpo entiende justo condonar las deudas por multas e intereses que surjan de la mencionada Licitación hasta la suma de \$ 589.600,00.-, suma que fuera oportunamente retenida como garantía de entrega y que quedara en favor del Municipio en concepto de Multas por la demora en el cumplimiento de la entrega.-

Que, existiendo antecedentes en el Municipio por condonaciones de deudas de tasa comercial a comercios por el solo hecho de proteger la producción, se entiende justo acceder en igual sentido a quien por razones de económica y política nacional se le ha impuesto una multa.

Que, la condonación a la que se hace referencia se hará efectiva una vez patentada la unidad objeto de la Licitación Publica N°03/2020 a nombre de la Municipalidad de Colonia Ayuí y constatado el arribo del camión al predio Municipal.

Que las condonaciones o quitas de las multas e intereses municipales son facultad exclusiva del cuerpo deliberativo según Ley 10.027.-

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLONIA AYUI, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY 10.027 Y

CONCORDANTES, APRUEBA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA:

ARTÍCULO N° 1): ORDENESE al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, a proceder a la condonación de las sumas que adeude el Sr. Fernando

Patricia A. Martínez
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí

Patricia Lazara Benitez
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí

Hugo Fabian Allonzo
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí

Edgardo Omar Mujica
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí

Sara Alicia Calgero
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí

Maricela Itati Acosta
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí

Teléfono: 0345-4992030/4992920

Juan Carlos
Concejal
Municipalidad Co



Municipalidad de Colonia Ayuí

Avda. Prospero Bovino 30 – Colonia Ayuí – Concordia – Entre Ríos
E-mail: municipayui@concordia.com.ar Teléfono: 0345-4992030/4992920

Maximiliano Ferla, CUIT. N° 20-30483205-4, en concepto de multas e intereses con motivo de la Licitación Pública N° 03/2020, que superen el monto de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS (\$589.600,00.-) y en razón de las consideraciones vertidas.-

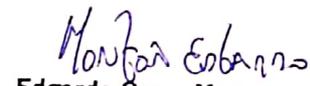
ARTÍCULO N° 2): COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal y al Sr. Fernando Maximiliano Ferla, CUIT. N° 20-30483205-4, que la aplicación del artículo 1° de la presente Ordenanza quedara supeditado al patentamiento del camión marca Volkswagen, modelo Robust-Constellation, de 186 CV/184 Hp, a nombre de la Municipalidad de Colonia Ayuí y a la constatación del arribo de la unidad al predio municipal.-

ARTÍCULO N° 3): COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, y oportunamente **ARCHIVESE.** -


Patricia A. Martinez
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí


Antonia Lazara Benitez
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí


Hugo Fabian Alfonso
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí


Edgardo Omar Monzor
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí


Alicia Calgare
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí


Maricela Itati Acosta
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí


Juan Carlos Alanis
Concejal
Municipalidad Colonia Ayuí

E-mail: municipayui@concordia.com.ar

Teléfono: 0345-4992030/4992920